

## BASES OLIMPIADA

### “EntreREDes”

Aragón 2023-2024



## Introducción

El juego “**entreREDes**”, creado por **Red Eléctrica** es un juego didáctico digital para que el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO pueda repasar los contenidos curriculares de una manera amena y, al mismo tiempo, conocer cómo funciona el sistema eléctrico español.

En el transcurso del juego se recorre de forma virtual el país por distintas líneas y subestaciones de la red de transporte de electricidad. Durante la partida se van planteando preguntas, que ponen a prueba el conocimiento de los jugadores en torno a seis materias diferentes: Geografía e Historia; Física y Química o Biología (1º de ESO); Matemáticas; Lengua y Literatura; Ocio y Cultura y Sector Eléctrico.

En total, más de 11.000 preguntas. El juego se puede descargar en, <http://www.ree.es/es/publicaciones/educacion/entreREDes#>

Red Eléctrica pone nuevamente en marcha las **Olimpiadas entreREDes en Aragón**, que se regirán por las siguientes bases:

## 1. Entidad que convoca:

Red Eléctrica.

Argos Proyectos educativos será la entidad a cargo de la asistencia y secretaría técnica para el desarrollo de este proyecto.

Colabora en la difusión el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

## 2. Objetivos:

- a. Promover la utilización del juego “**entreREDes**” como herramienta didáctica por parte del profesorado y del alumnado en los centros educativos.
- b. Facilitar al alumnado el repaso de contenidos curriculares de **1º, 2º, 3º y 4º de la ESO**.
- c. Dar a conocer el funcionamiento del sistema eléctrico español.

## 3. Ámbito: Aragón

Curso 2023-2024

**Provincias: Huesca, Teruel y Zaragoza**

## 4. Participantes:

La olimpiada está dirigida a todos los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de los centros educativos de Aragón.

Para el correcto funcionamiento de la actividad, cada centro debe:

- a. Nombrar un docente que coordinará la participación del centro en la actividad y que será en todo momento responsable del alumnado de su centro.
- b. Debido a que durante el transcurso de las celebraciones de las fases provinciales y autonómicas es posible que se realicen fotografías o vídeos, los escolares y docentes que participen deberán firmar documento de autorización de cesión de los derechos de imagen y tratamiento de datos, que se facilitarán en su momento.
- c. Siempre que sea posible los centros educativos participarán con todos los niveles educativos de secundaria en el proyecto.

## 5. Categorías:

Se establecen **cuatro** categorías, **una por cada nivel** educativo participante: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Cada equipo debe estar integrado por **cuatro** escolares, a poder ser formado por **equipos mixtos**.

## 6. Inscripciones:

La participación en la actividad se registrará por **el orden de llegada de la [ficha de inscripción](#)** teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y que debe haber al menos un centro de una población de menos de 5.000 habitantes por provincia.

En la ficha de inscripción se recogen:

- Los datos de contacto de él o la docente que coordinará la actividad.
- El número de alumnos que participarán en el proyecto (número de alumnos por curso. Se recomienda la participación de todos los alumnos de los cursos inscritos).

La confirmación de la participación se realizará por correo electrónico a los centros seleccionados.

## 7. Fases:

- **Olimpiada en el centro educativo:**  
Cada centro realizará competiciones internas para seleccionar al equipo que les representará en la fase provincial.
- **Olimpiada provincial:**  
Los equipos (**cuatro integrantes**), competirán contra los otros centros de su provincia para seleccionar al ganador que participará en la fase autonómica en cada nivel educativo.

Para poder participar, cada centro deberá enviar el documento de autorización de imagen firmado por la madre/padre o tutor/a legal de cada alumno/a participante en la fase. El modelo se hará llegar por parte de la Secretaría Técnica a los centros seleccionados.

Esta fase se realizará de **forma virtual**.

- **Olimpiada autonómica (regional):**  
Los representantes de cada provincia competirán entre sí, resultando de ella los 4 equipos ganadores autonómicos, uno por nivel educativo, que serán los representantes de la Comunidad Autónoma en las **“V Olimpiadas**

## entreREDes”

Esta fase se realizará de forma online (en caso de realizarse de manera presencial se avisará con la debida antelación, y los gastos de desplazamiento correrán a cargo de la organización). El lugar de celebración, si es presencial, se comunicará con al menos un mes de antelación.

- **Olimpiada nacional:**

Los representantes de cada comunidad autónoma competirán entre sí, resultando de ella los 4 equipos ganadores nacionales.

Esta fase se realizará de **forma virtual**.

## 8. Calendario de referencia: (orientativo)

Fase I. Inscripción de centros educativos:

Hasta el 15 de febrero de 2024.

Fase II. Olimpiada en el centro educativo (envío de los nombres de los representantes del centro educativo)

Hasta el 15 de marzo de 2024.

Fase III. Olimpiada provincial (presencial u online)

25 y 26 de marzo de 2024.

Fase IV. Olimpiada autonómica

Abril 2024 (fecha concreta por determinar).

Fase V. Final Nacional IV Olimpiada entreREDes

Junio de 2024

## 9. Desarrollo de las pruebas.

En la fase de la olimpiada en el centro educativo, será el mismo centro el responsable de seleccionar el modo de juego y organizar y celebrar sus competiciones internas, seleccionando los equipos ganadores que les representaran en la siguiente fase.

Se recomienda la participación de todos los alumnos matriculados de los cursos implicados.

Desde la secretaría técnica se le darán una serie de sugerencias para realizarlo:

- Tipo de competición.
- Formatos del juego.

- Reglas de desempate.
- Resolución de incidencias.

Una vez finalizada la fase, los centros deben facilitar a la secretaría todos los datos de los ganadores de cada categoría, que representarán al mismo en la fase provincial.

En el caso de que el centro rechace la participación en la fase autonómica o no haya sido posible la comunicación con él por ninguna de las vías facilitadas a tal efecto, tras 3 intentos en los 5 días laborables posteriores, se procederá a contactar con el siguiente centro según la clasificación provincial.

La fase provincial y autonómica se realizará mediante una competición de eliminación, modo de juego “**RETO**” por curso.

Los ganadores de cada uno de los cursos representarán a su Comunidad Autónoma en las “**V Olimpiada entreREDes**”

## 10. Modalidades de juego.

Olimpiada en el centro educativo:

Corresponderá al mismo la selección del modo de juego a realizar.

La olimpiada provincial y autonómica se realizará en el **modo reto y según las siguientes condiciones:**

- Tiempo de juego: **15 minutos**.
- Equipos de **cuatro integrantes**
- Criterios de clasificación:
  1. Puntos conseguidos
  2. Equipo que más torres tengan.
  3. Equipo que antes consiguieran la torre amarilla.

Se valorará como primer criterio los puntos obtenidos, en caso de empate, pasa quien tenga más torres y en caso de permanecer el empate, el equipo que haya conseguido en menos tiempo la torre amarilla.

## 11. Premios y reconocimientos

Todo el alumnado participante en la fase provincial recibirá un diploma acreditativo de su participación.

Los integrantes y docentes de los equipos ganadores recibirán un premio (kit tecnológico para el centro) como agradecimiento a su esfuerzo.

## **12. Aceptación.**

La participación en la Olimpiada supone la aceptación de estas bases. Cualquier comportamiento inadecuado de los participantes durante la celebración de cualquiera de las fases, podrá ser causa de exclusión de la Olimpiada.

La organización se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión relacionada con el desarrollo de la Olimpiada que no esté recogida de forma explícita en estas bases y su decisión será inapelable.

## **13. Otra información de interés.**

La Olimpiada cuenta con una secretaría técnica (ARGOS) que facilitará el uso del juego en los distintos centros educativos a través de asesoramiento telefónico y virtual.

Cualquier duda se podrá consultar en el correo electrónico [entredes@educa.org](mailto:entredes@educa.org) o en el teléfono 954187260 en horario de 9:00 a 14:00.